

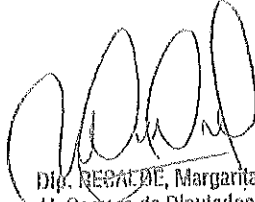
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su enérgico repudio a la injusta condena de la dos veces presidenta mandato cumplido y actual presidenta del Partido Justicialista Nacional, Cristina Fernández de Kirchner.

  
Dip. RESACCHE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

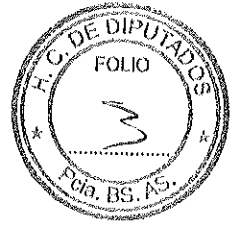


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente declaración de repudio enérgico y rotundo se realiza en el marco del cumplimiento de un año de la injusta condena y aprisionamiento de la mandataria popular Cristina Fernández de Kirchner mediante un juicio político y mediático sin pruebas. El pasado 10 de junio de 2026 se cumplió un año desde que la mafia judicial y mediática metió presa y proscribió a las dos veces presidenta por voto popular. Una semana antes de la efectiva condena, la presidenta del Partido Justicialista había anunciado su candidatura a diputada por la Tercera Sección Electoral y el gobierno de Javier Milei activó los mecanismo de poder mafiosos para impedir que camine los territorios en medio de una crisis económica, social y política.

En todos los momentos en que Cristina Fernández de Kirchner se comunicó directamente con el pueblo argentino desde su injusta prisión, se ocupó de referirse claramente sobre los problemas de los argentinos y delinear el trazado de poder que vincula su proscripción política con las políticas de endeudamiento internacional de la Argentina, entrega de recursos y bienes naturales, y el hambre de las familias argentinas. Siempre fue muy clara: el endeudamiento familiar, el recorte de medicamentos, la caída del consumo, la represión a jubilados y a personas con discapacidad, el desfinanciamiento del sistema universitario y de salud, el desempleo masivo y los salarios de pobreza son las condiciones necesarias que construye el gobierno de Javier Milei para avanzar en una extrema concentración de la riqueza en manos de ellos mismos y de subordinación colonial a poderes empresariales y financieros extranjeros.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En este año de prisión y proscripción empeoraron exponencialmente las condiciones deplorables en que viven las y los argentinas y argentinos. Detrás de causas judiciales truchas a base de extorsiones y sin evidencias se encuentra un Partido Judicial que sólo busca perseguir sus propios intereses y los intereses económicos de quienes se vuelven cada vez más ricos a costa de que los niños y niñas de nuestro país y nuestra provincia no lleguen a comer sus cuatro comidas diarias.

Con la certeza de que con la liberación de la principal mandataria popular, Cristina Fernández de Kirchner, el pueblo puede soñar con salir del hundimiento en el que metieron a nuestra Patria es que buscamos expresar el repudio rotundo a su prisión y proscripción, y afirmamos que el pueblo necesita volver a tener la oportunidad de tener una vida digna.

*“Junten codo con codo, fuerza con fuerza y brazo con brazo porque tenemos razón: la razón nuestra es la razón de los pueblos que se niegan a ser arrasados y  
la de la patria que se niega a ser colonia”. CFK*

  
Dña. NEGROTTÉ, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires